



## **TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**TEMA:**

**RELACIONES INTERNACIONALES. SISTEMA DE DEFENSA  
REGIONAL**

**TÍTULO:**

**La evolución de un sistema de defensa regional para proteger los  
intereses comunes: Argentina y Brasil análisis comparado en política  
de defensa.**

**AUTOR: My. Pablo Fernando BUIRA**

**TUTOR: Dr. Paulo BOTTA**

**Año 2022**

## **Resumen**

América del Sur es una región relativamente estable, ya que no existen entre los Estados una manifestación descontrolada de extremismo político o ideológico, en términos comparativos representa el menor número de conflictos interestatales a nivel mundial. Se han superado progresivamente las rivalidades pacíficamente. El común denominador es la búsqueda constante de implementar un modelo para la integración regional a lo largo de la historia.

Las Relaciones Internacionales como disciplina científica analiza la interacción multifacética de los actores de la comunidad internacional desde distintos enfoques y paradigmas para intentar aplicarlos al análisis de la realidad de cómo reaccionan los Estados en los cambios de distribución de poderes del Orden Mundial, sus políticas exteriores y las conductas esperables en el campo de la seguridad y defensa.

El objeto de atención se centra en Argentina y Brasil como modelo sub-regional representativo ya que son dos países de la periferia internacional similares en la trayectoria social, económica y de defensa para la integración regional que se ven afectados directamente por las regulaciones internacionales impuestas por los actores centrales.

El presente trabajo de investigación propone como objetivo describir las variables de la sistemática de lo internacional en América del Sur, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Analizar principalmente los aspectos en política de defensa según los intereses comunes para la evolución de un sistema de defensa sub-regional entre Argentina y Brasil.

Así como también, realizar un análisis comparativo de las ventajas de una política de defensa conjunta y combinada entre los países en base la política de defensa, sus estructuras, las legislaciones vigentes, su intención estratégica operacional y los tratados y/o acuerdos desde el punto de vista diplomático y militar.

## **Palabras claves:**

SUDAMERICA–INTEGRACIÓN–DEFENSA-SUBREGIONAL-COOPERACIÓN

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA DE DEFENSA CONJUNTA Y COMBINADA ARGENTINA .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. ....</b>	<b>19</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>24</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>27</b>

## **Introducción**

El propósito de esta investigación es identificar los intereses comunes actuales entre Argentina y Brasil en la evolución efectiva de las Fuerza Armadas de la sub-región para una defensa combinada a nivel operacional de acuerdo a las características, similitudes y diferencias existentes.

En la actualidad se busca comprender cuál es la realidad de la seguridad y defensa regional de América del Sur, en particular entre Argentina y Brasil que sigue caracterizándose por el férreo y constante intensión histórica de conformar una integración entre ambos Estados.

No se puede pensar en un ambiente operacional favorable para los intereses sin tener en cuenta la política de defensa, los presupuestos de cada uno de los países y el ambiente geográfico como la extensión territorial, los recursos naturales estratégicos a proteger tales como los recursos hídricos, las reservas de minerales fósiles y no fósiles, los bosques y el litoral marítimo del Atlántico para lograr una hegemonía regional.

En materia de Defensa y Seguridad Internacional, América del Sur, desde su concepción ha presentado características que la distinguen de cualquier otra región del mundo respecto a la integración en los albores de la independencia de los países, siendo un proceso en vías de desarrollo ya que los pocos diferendos territoriales existentes no son factibles de una resolución por medios militares. Sudamérica es un espacio que no tiene altos niveles de rivalidad geopolítica, ni de riesgos de proliferación de armas de destrucción masiva (Bataglino 2008). Así como tampoco, se manifiesta un extremismo político o religioso descontrolado. Pero esto no es suficiente para definir a la región como un lugar pacífico y armonioso, ajeno a las amenazas de la seguridad internacional.

La perspectiva de la guerra o conflicto no ha desaparecido por completo y la experiencia histórica nos muestra que la Defensa de un país en muchas ocasiones y períodos ha recibido desatención, incluso cuando se experimentaba una inminente guerra por ello, los políticos deben ocuparse y comprenderla necesariamente para la supervivencia de cada Estado (Battaglino, 2015).

Para entender las perspectivas y políticas de la defensa en la región de América Latina, se debe tener en cuenta que las concepciones esencialistas sobre la defensa están condicionadas por la historia, la cultura, la ideología, la geografía y el contexto regional

e internacional. Y en los últimos años, se han hecho trabajos de investigación en el ámbito institucional, en los cuales sólo se han definido y conceptualizado con el mayor o menor cantidad de armamento y personal de las Fuerzas Armadas. Estos desarrollos temáticos no han abordado la relevancia estratégica y política de identificar los factores que incentivan no solo a lo militar, sino también a las Relaciones Internacionales para poder acceder a una política interior y exterior compatible con una alianza militar en la región.

Las políticas de seguridad internacional deben estar acorde a no confrontar con actores poderosos y estructuras rígidas que provoquen un efecto adverso para la integración regional, ya que no se cuentan con las capacidades requeridas de poder hegemónico y puede provocar Estados inseguros y débil en el ámbito de la defensa que vayan en su detrimento ( Batteleme, 2015).

Por estas razones es necesario pensar en términos regionales para proteger y defender los Recursos Naturales Estratégicos de acuerdo con los intereses comunes, buscando la integridad entre la política interior y exterior de los actores estatales de esta investigación, frente a los desafíos del nuevo orden mundial que se mantiene en constante cambio en este mundo globalizado y de competencia.

En el contexto de competencia y cooperación a lo largo de la historia y los acontecimientos, se puede decir que América Latina es una de las regiones con historias erráticas sobre la integración regional, que históricamente ha intentado incansablemente de buscar una unión. UNASUR fue una integración política de liberalización comercial; pero representativamente fue un proceso más profundo donde se contempló la defensa y seguridad geopolítica tradicionalmente controlada por el Comando Sur de los EEUU (Sanahuja, 2012).

Esta cooperación disuasiva basada en la confianza mutua y la búsqueda de autonomía en términos de defensa con el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), intentando el diálogo político para una visión conjunta de defensa frente a las amenazas comunes, existía en un marco de convivencia de persistente desconfianza por la diferencia ideológica contradictorio entre la violencia y la cooperación (Vitelli, 2016).

La fundamentación del tema es analizar la evolución de una alianza sub-regional en América del Sur con un sistema de defensa combinado entre las fuerzas armadas de

Argentina y Brasil cuyas proyecciones económicas y geopolíticas se proyectan hacia el Atlántico para afrontar las amenazas de nivel operacional que busca hacer correctamente una vinculación armoniosa de sus objetivos entre los niveles táctico y estratégico.

Uno de los documentos primordiales y fundamentales en este tema fue el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1947, resultado de la Doctrina Monroe, mediante el cual se busca la cooperación en materia de seguridad y defensa, los Estados miembros se han comprometido a consensuar sus acciones para hacerle frente a otros Estados que agredan a alguno de los integrantes del pacto o se ponga en peligro la paz de América con cualquier hecho o situación. Entre las medidas que pueden llevar a cabo son sanciones económicas, ruptura de relaciones diplomáticas y hasta el uso de la fuerza. Que aunque haya críticas al respecto sigue en vigencia.

Los modelos implementados a lo largo de la historia para una integración regional de cooperación han ido mutando y evolucionando. De todos los que se intentaron implementar muy pocos han alcanzado con éxitos los objetivos. Estos modelos tienen sus teorías que ofrecen un conjunto de propuestas y conceptos tendientes a explicar este fenómeno multifacético de las Relaciones Internacionales. Dependen los lentes teóricos con los que se analizan las interacciones entre los diversos actores internacionales. Estos no solo difieren en cuanto al actor clave para cada uno, sino también a los enfoques que tiene respecto al individuo, al Estado o al sistema internacional. Al hacer una introducción a esta teorización de las Relaciones Internacionales con nuevas tendencias, distintos enfoques ayudará a la comprensión, al análisis crítico y a explicar fenómenos que ocurren cuando se habla de lo internacional.

Hubo modelos que se implementaron de la pos guerra fría que no dieron resultados en cuanto a la seguridad multidimensional asociados a las tendencias del regionalismo postliberal impulsada por los Estados Unidos en la década de los noventa, que presionaba con involucrar a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, principalmente el combate del narcotráfico, el terrorismo y otras manifestaciones del crimen organizado. Los principales Estados-Nación que tuvieron discrepancia fueron Argentina y Brasil de modificar las funciones militares en tareas de la seguridad interior.

Juan Battaleme se ha referido al tema en cuestión fue “El realismo periférico y dobles periferias, la política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso de Brasil y la preponderación norteamericana”. El artículo es desarrollado dentro de las teorías de las relaciones internacionales, cómo reaccionan los Estados en los cambios de distribución de poder y la conducta esperable en el campo de la seguridad. Gracias a este análisis, el autor explica que se puede obtener una teoría más sólida desde el realismo neoclásico y los efectos de poder cubrir los aspectos relacionados a la seguridad internacional entre los países que son jerarquizados por debajo de los Estados poderosos definidos como centrales.

El realismo estructural fue conocido como realismo posclásico. Esta versión moderna comparte postulados similares a los del realismo periférico, pero se centra en la dimensión de seguridad de la política exterior. El realismo periférico lo hace desde una visión de grandes potencias y el realismo postclásico se orienta a aquellos países que no lo son. En resumen manifiesta que el punto de partida de ambas teorías es que “Los fuertes hacen lo que pueden y los débiles sufren lo que deben”.

En este sentido es claro que existe una distribución desigual de poder y una anarquía por sobre los Estados y es Sistema Internacional es una cuestión de “autoayuda”. La seguridad de un Estado depende de las capacidades relativas de poder y su concentración por lo cual determina que hay Estados que mandan, los que obedecen y los rebeldes que sin tener el poder necesario desobedecen las reglas (Escudé, 1999).

El orden es practicado, y aceptado como legítimo debido a que es hegemónico, ejercido también en última instancia con una espalda de poder militar por parte de los Estados que rigen el Orden. Esto es conceptualizado en base a las teorías realistas de las Relaciones Internacionales (Blinder, 2017), que postula que en el sistema internacional impera la anarquía, entendiendo como tal que nada gobierna por encima de los Estados. Son ellos mismos los que se valen por su poder y capacidad para ejercer alianzas de cooperación. De aquí, surge las que interacciones de los poderes crean nodos produciendo polaridades comparativas entre ellos cuyas tipologías produce un sistema multipolar (como en el S. XIX), bipolar (como en la Guerra Fría del S. XX) o unipolar (como en la década de 1990 con los Estados Unidos vencedores de la contienda este-oeste).

Asimismo, entre las potencias contendientes se produce un equilibrio de poder, basado en el límite y balance de las potencias económica y militarmente. Todo esto es sobre las bases de sus consentimientos, puesto que los Estados son sus creadores y principales destinatarios sin instituciones visibles, pero podemos afirmar que constituyen una institución en sí mismas, ya que son prácticas regulares y reglas aceptadas de un orden por parte del Estado frente a las otras unidades estatales.

También hay instituciones organizadas y visibles que ejercen y regulan el poder en el sistema internacional como son los organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Internacional, y agrupaciones de países que tienen que ver con la gobernanza mundial. Kissinger, por ejemplo, en su clásico libro *Diplomacia*, explica que está realizado en base a un orden creado en la posguerra institucionalizado con los vencedores, “las Naciones Unidas” o también llamados “Aliados”, el Consejo de Seguridad que les dio asiento a las potencias vencedoras, entre ellas el mayor poder del planeta y vencedor en la Guerra Fría, los Estados Unidos, quien lidera el sistema interestatal en base al ejercicio de su hegemonía.

De lo explicado anteriormente y en base a esas teorías, el escenario sudamericano actual en términos de seguridad y defensa las países de Argentina y Brasil son representativos en cuanto que son dos países de la periferia que se ven afectados por las regulaciones internacionales que aspiran a ser autónomos y tienen intereses comunes que pueden afrontar frente a las nuevas amenazas como es la protección y control de su plataforma litoral marítima o mediante el desarrollo de la industria de la defensa como por ejemplo la espacial, cuya relevancia radica en ser de características similares entre lo civil y militar, una historia comparable de capacidades técnicas e industriales con procesos geopolíticos parecidos e interdependientes (Blinder, 2017).

En el ámbito de la defensa que es la intención de focalizar esta investigación, el accionar militar conjunto del Siglo XXI no se trata sólo de una participación conjunta, sino que se deben integrar otras agencias estatales nacionales como la de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad y agencias No Gubernamentales (ONG) para tener un sistema de defensa nacional integral para unificar funciones, actividades y servicios que actúen en sinergia (Zarza, 2018).

Pero no es suficiente con lo antes mencionado, ya que los avances tecnológicos y los escenarios multidominios de la actualidad siguen siendo susceptibles a las amenazas



híbridas y complejas del ambiente operacional estratégico, que además de tener variables políticas, económicas, militares y sociales se le suman los factores externos a los regionales

Con respecto a los factores militares para planificar una defensa integral regional es necesaria la armonía de los ambientes, tanto el estratégico operacional como el militar operacional de los instrumentos de poder nacional de cada una de los Estados para poder hablar un mismo lenguaje.

Así como las operaciones conjuntas requieren de una integración entre sus Fuerzas Armadas y una preparación en cuanto al planeamiento militar conjunto; la defensa regional debe tener una sincronización entre los Ministerios de Defensa, los organismos gubernamentales y no gubernamentales para poder tener una alianza con otros países regionales que tenga compatibilidad entre los mecanismos de defensas nacionales y regionales contra las amenazas globales o extra regionales. (Zarza, 2018).

La intención de este trabajo tiene por finalidad analizar cada una de las políticas de defensa de los Ministerios de Defensa y un análisis de los intereses y políticas comunes que sea factible combinarlas para contribuir al impulso en la integración regional en favor de los intercambios recíprocos que promuevan la confianza mutua y la sinergia de esfuerzos de sus fuerzas armadas.

Argentina y Brasil a través de acuerdos bilaterales han buscado incrementar la Cooperación y la integración por compartir intereses en común como por ejemplo el litoral del Océano Atlántico que Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS) con el fin de coordinar las acciones de los países americanos inherentes a la dirección, control y protección del Tráfico Marítimo Continental, a fin de contribuir a asegurar el uso de las vías de comunicación marítimas. También tiene tratados en cuanto a las fabricaciones militares de aviones, vehículos terrestres y armamento.

Según Pagliari (Pagliari, 2009) señala que en la región no se ha establecido de manera efectiva y suficiente mecanismos multilaterales para enfrentar los problemas de cada Estado debido a la baja institucionalización que existe entre ellos, concluye en resolver los conflictos de manera política y no de forma institucional. Por esto cuando prima la política y la ideología partidaria cualquier modelo de integración implosiona y se dejan de lado las políticas colectivas de integración regional. Se puede mencionar

como ha acontecido la primera década y media de este siglo que los gobiernos argentinos y brasileños estuvieron ejercidos, coincidentemente en ambos países, por presidencias de centro-izquierda: Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016) en Brasil; y Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) en Argentina. Lo que permitió un gran avance en políticas de integración. Luego, hubo cierto viraje a la derecha con la elección de Mauricio Macri en Argentina, y la asunción de Michel Temer en Brasil tras el impeachment a Dilma Rousseff que se contrajo el grado de integración regional.

De acuerdo a las constantes intenciones y esfuerzos de Argentina y Brasil en realizar acuerdos bilaterales para una integración regional el planteo del problema se centra en ¿Cuáles son los aspectos a analizar en política de defensa según los intereses comunes para la evolución de un sistema de defensa sub-regional entre Argentina y Brasil?

El alcance de esta investigación y su propuesta es encontrar respuestas a la brecha existente entre la intención política y la implementación práctica para promover un espacio de integración en materia de seguridad y defensa bajo la confianza mutua desde el marco temporal de los últimos 20 años.

Los aspectos que se incluirán en este análisis es la sistemática de las Relaciones Internacionales a partir del paradigma realista que provee un marco teórico en el que se puede llevar a cabo la investigación buscando comprender la vinculación entre el orden mundial, las políticas exteriores y de defensa bajo una perspectiva de nivel operacional.

Hay dos fenómenos característicos que forman parte de su realidad, una es la violencia que existe en todas sus formas intraestatal e interestatal y el crimen organizado como es el caso en particular de Argentina y Brasil en la lucha contra el narcotráfico en la fronteras y el otro de los fenómenos es la política de defensa en cuanto a la protección de intereses como por ejemplo la abundancia de los Recursos Naturales y la incapacidad de los propios Estados de procesarlos y contar con la infraestructura adecuada para explotarlos eficazmente. Lo cual atrae el interés de muchos actores internacionales que comienzan a visualizar la escases de los recursos estratégicos conscientes de la falta de inversión y desprotección quieren sacar ventaja de la situación.

Si bien en la región existen coordinación entre los Estados para la delincuencia organizada no se tendrá en cuenta en esta línea de investigación. Tampoco se tratará en profundidad el escenario de violencia intraestatal. Ya que esto pertenece a otra línea de investigación. Aquí focalizaremos principalmente en analizar si existen convergencia entre los lineamientos generales de las políticas de defensa de los países sudamericanos analizados: Argentina y Brasil.

El Análisis hacia la generación de un sistema sub-regional de defensa, sus intereses en común, los antecedentes, las legislaciones y las bases para analizar la posible evolución de un modelo propio de la región para una cooperación en el ámbito de la defensa de los recursos naturales estratégicos. Principalmente si los objetivos de alcanzar una visión estratégica regional, una defensa común, son metas realizables, teniendo en cuenta las políticas y legislaciones.

Desde el análisis de la dinámica de las Relaciones Internacionales entre los Estados y la influencia de la estrategia de las naciones, los aportes teóricos y prácticos que se plantean es poder dimensionar la incidencia de los principales factores de la realidad nacional e internacional a la luz de la situación de Argentina y Brasil en la confluencia de las políticas de empleo de la defensa.

La propuesta es hacer una contribución académica de la identidad sub-regional desde las perspectivas de las Relaciones Internacionales y las políticas de defensa de cada país al nivel operacional. Si bien, es un tema muy amplio se abordaran las legislaciones actuales vigentes, representado en la política de defensa y sus perspectivas a mediano plazo, los intereses de manifiesto en la política exterior de cada país y los acuerdos bilaterales en materia de Seguridad y defensa utilizando las herramientas analíticas disponibles dadas y su impacto a nivel estratégico operacional.

La importancia del abordaje es analizar, describir y comparar desde un enfoque de la estrategia operacional de dos Estados con sus respectivas políticas actuales, verificar los puntos comunes del planeamiento conjunto y combinado para una integración sub-regional en materia de defensa profundizando en los aspectos de la dinámica de la interacción de las relaciones internacionales.

El objetivo general es analizar los aspectos en política de defensa según los intereses, las estructuras y el marco legal para la evolución de un sistema de defensa

sub-regional entre Argentina y Brasil. Y sus objetivos específicos son los de realizar un análisis comparativo de las ventajas de una política de defensa conjunta y combinada entre los países de la sub- región. Así como también, identificar los aspectos de los Libros Blancos de la Defensa, Tratados y/o acuerdos bilaterales firmados entre Argentina y Brasil en las variables de diplomáticas y militares.

Para responder las preguntas de investigación, concretar los propósitos y lograr los objetivos impuestos se desarrollará una metodología de investigación cualitativa de tipo descriptiva y argumentativa. Se empleará el análisis y comprensión de las relaciones internacionales y su sistemática desde el punto de vista de diferentes teorías para partir del paradigma del realismo.

Se identificarán los antecedentes de casos, legislaciones y tratados entre Argentina y Brasil en el ámbito de la defensa cómo lo estipulan los Libros Blancos de la Defensa de cada uno de los países.

### **Capítulo 1: Análisis de la perspectiva de la política de defensa conjunta y combinada Argentina**

Este capítulo se orienta al análisis y la identificación de aquellos factores desde la perspectiva Argentina que pueden contribuir a la construcción de intereses en el ámbito de la Defensa Nacional partiendo del supuesto que es una política pública y una de las funciones de las ciencias sociales es nutrir a los políticos de visiones y abordajes en estas cuestiones como lo son la publicación del Libro Blanco de la Defensa y los presupuestos asignados en los últimos años. Así surge el desarrollo de la estructura y las visiones que existen plasmadas en las directivas y documentos que rigen la dirección de las acciones militares y de las políticas de las cuales se pueden desarrollar las ventajas de la cooperación e integración regional.

Uno de los conceptos que se debe tener en cuenta es que la cooperación entre Estados es la relación donde predominan las coincidencias sobre las discrepancias entre sus intereses y para ello se requiere que los asociados estén en igualdad de condiciones y por voluntad propia. Que puedan compatibilizar y armonizar los conceptos jurídicos que dan base a las actuaciones. Por ello es central el intercambio político (Piechot, 2011).

Las estructuras y políticas nacionales a partir de los documentos confeccionados por su respectivo ministerio de defensa y los vínculos con los modelos social y económico de la República Argentina. Analizando a lo trabajado los años anteriores como una plataforma y la proyección a futuro para avanzar en los nuevos desafíos de dimensión internacional de la defensa a partir de la cooperación (Libro Blanco de la Defensa, 2015).

A la hora de definir el campo de estudios sobre defensa partimos de la distinción que realiza Battaglino entre política de defensa y política militar, la primera se limita, aunque no se reduce, a las definiciones doctrinales, organizacionales y operativas respecto al empleo de las Fuerzas Armadas e incluye una dimensión normativa y otra material. En este sentido la defensa involucra tanto la definición de una doctrina de defensa como las decisiones vinculadas con el desarrollo, por caso, de una industria de defensa nacional. La política militar, en cambio, tiene por objetivo regular el comportamiento político que generalmente tienden a desarrollar las Fuerzas Armadas y se despliega a través de un dispositivo normativo-institucional destinado a garantizar el control político del instrumento militar (Battaglino, 2012).

Se considera que la Defensa Nacional se explica por sí misma y es un interés que cumple una función importante en la política exterior de cada país y por ello se debe promover el dialogo multilateral y la integración con los países de la región para poder desarrollar un modelo que funcione en la práctica y en los casos que sea necesaria su contribución.

De acuerdo a lo dicho en la introducción, acerca del orden mundial y del sistema de las relaciones internacionales, un mundo multipolar no implica mayores reglas multilaterales y sumado a que a su vez existe un incremento de actores no estatales que son financiados por organizaciones transnacionales. Éstas influyen un capitalismo financiero en donde se nota una regresión en la distribución de crecimiento equitativo en América Latina. En este contexto se han incentivado los debates en torno a la necesidad de redefinir las bases mismas de cooperación internacional y conformación de alianzas regionales que articulen intereses de las naciones del sur para la gestión de afrontar las nuevas amenazas mundiales y las necesidades de la región.

Una variable obligatoria a mencionar en este aspecto es la ponderación de los recursos naturales por su potencialidad de generar conflictos por la relativa escasez y la

creciente demanda a nivel mundial como los hidrocarburos, los minerales, los alimentos y el agua dulce. Esto combinado con la accesibilidad viable a dichos recursos genera pujas y maniobras para apropiarlos por lo cual se hace evidente la necesidad de preservar la soberanía nacional.

Argentina posee una frontera de 4.725 km de costas y un total aproximado de 6.500.000 km<sup>2</sup> de plataforma continental, el litoral marítimo es extenso y de gran importancia estratégica no solo por sus recursos, y su proyección a la Antártida Argentina; sino por la presencia de dominación extranjera en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, territorios ocupados por el Reino Unido desde 1833, y por los que se ha desatado la guerra en 1982. Tanto antes como después de la guerra, Argentina intentó en reiteradas oportunidades llegar a un acuerdo por vías diplomáticas, sin dejar de reclamar la soberanía sobre estas islas. Esto se debe a que Inglaterra ya posee compañías realizando actividades de exploración de petróleo y gas en la región, en abril de 2015 la empresa inglesa Falklands Oil and Gas anunció el descubrimiento de nuevas reservas en la zona al norte del archipiélago. Y además tiene un férreo interés en proyectar su soberanía sobre el territorio antártico. Por lo cual esto no solo afecta a la Argentina sino a toda la región sudamericana.

Como ocurre a nivel soberano de un país, también ocurre a nivel regional donde los recursos naturales son compartidos por varios Estados por ello la necesidad de establecer mecanismos o instrumentos de cooperación para el desarrollo de planes interestatales de preservación, uso y defensa de los mismo con la ventaja que no existen desconfianzas vecinales o disputas sin resolver, lo cual favorece a fomentar una estrategia regional, así lo expresa en el Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina:

“El escenario regional se caracteriza por el respeto de todos los países a la democracia como un elemento indispensable para la consolidación de la Paz y la seguridad internacionales, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos y la garantía de protección y promoción de los derechos humanos.”

La política de Argentina es defensiva, cooperativa y autónoma. La Ley de Defensa en la República Argentina distingue taxativamente la Defensa Nacional de la Seguridad Interior y limita el empleo de sus Fuerzas Armadas a las agresiones de origen

militar, estatal y externo. La ley prohíbe, por lo tanto, el empleo de los militares en misiones de seguridad interna. El principal problema de la defensa en la Argentina en la actualidad es el bajo presupuesto militar, la falta de renovación del equipamiento militar o el problema de gran cantidad de oficiales en relación a los soldados (Acuña; Runza, 2006; Scheetz, 2015).

La política de Argentina es defensiva, lo cual reivindica la importancia de cooperación como medio de construcción de confianza entre los Estados y a la vez autónoma, concibiendo su posicionamiento estratégico como una doble dimensión. Es decir, la Argentina busca por un lado el planeamiento de la defensa orientado en el desarrollo de capacidades militares que garanticen una defensa autónoma frente cualquier agresor estatal militar externo como una concepción de esquema clásico. Por otro lado, orienta su estrategia de política de defensa con el principio fundamental de la cooperación entre los Estados, vinculando y contribuyendo la política exterior de la Nación y el cumplimiento de compromisos multilaterales subregionales y regionales.

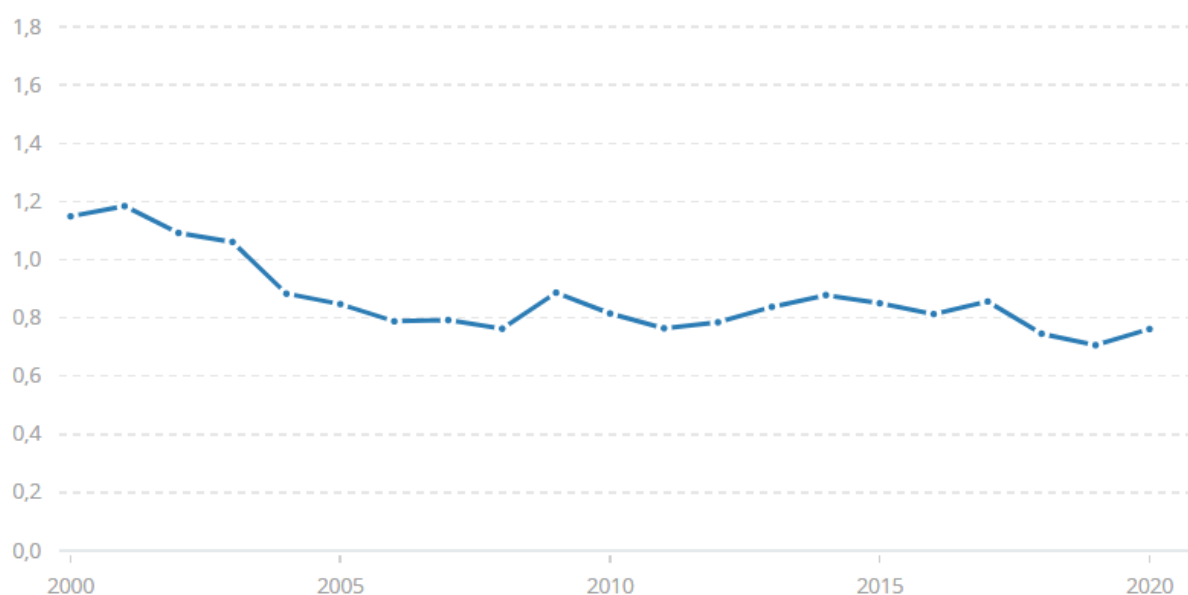
Esta política permite establecer, afianzar y desarrollar una seguridad colectiva para alcanzar los estándares mínimos para una interacción multilateral para poder implementar una interoperabilidad subregional. Con la intención de construir un eventual sistema de intereses mutuos de la región, como ser una coparticipación en un control de espacios limítrofes comunes y la complementación de capacidades operaciones de paz en la Naciones Unidas o en una asistencia logística en actividades de investigación Antártica. Para ello, se propone profundizar los vínculos de cooperación y acciones combinadas militares basadas en la confianza mutua de los países regionales.

Consecuentemente, la intención del nivel estratégico nacional tiene por propósito contribuir a garantizar las condiciones de una previsibilidad de político-estratégica regional mediante dos principios fundamentales del Sistema de Defensa Nacional: el gobierno civil y político de la Defensa, que consiste en el ejercicio de la conducción administración, planificación y la supervisión, y el otro principio es la diferenciación jurisdiccional, orgánica y funcional entre la defensa nacional y la seguridad interior.

Los condicionantes de las Fuerzas Armadas Argentinas están establecidos principalmente en el marco normativo de la Ley de Defensa Nacional (Ley Nro. 23.554), en la Ley de Seguridad Interior (Ley Nro. 24.059) y en el Decreto Nro1691/06.

La Ley de Defensa en la República Argentina distingue taxativamente la Defensa Nacional de la Seguridad Interior y limita el empleo de las Fuerzas Armadas a las agresiones de origen militar, estatal y externo. La ley prohíbe, por lo tanto, el empleo de los militares en misiones de seguridad interna. El principal problema de la Defensa en la Argentina en la actualidad es el bajo presupuesto militar, la falta de renovación del equipamiento militar. Que por tantos años se ha perdido el interés o no se ha invertido lo suficiente en las partidas presupuestarias como se reflejará en los gráficos de inversión anual presupuestaria.

El gasto militar es el que da en mayor o menor medida el interés que tiene es Estado Nacional en enviar fondos para el desarrollo y mantenimiento de su defensa. Lo que representa cuantitativamente cuanto se invierte y que porcentaje de su PBI es destinado para alcanzar los objetivos planteados. Como se puede observar en el caso de Argentina es muy cíclico y varía según los periodos de gobierno. Lo cual se puede deducir que su política está relacionada con los intereses políticos y las crisis económicas.



\*Fuente: Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo ( SIPRI ), Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security.

Las diferencias y finalidades entre la Defensa Nacional y la Seguridad Nacional radica en que la primera tiene por misión conjurar y repeler por medio de sus fuerzas armadas las agresiones externas militares de otros países y el sistema de seguridad tiene



como función primaria la de prevención y persecución mediante el empleo de las fuerzas de seguridad y policiales en los actos delictivos comprendidos en el Código Penal y otras leyes.

Esta diferenciación permite definir y diseñar el modelo de planeamiento por capacidades del Sistema de la defensa argentino, como consecuencia de esto el adiestramiento, equipamiento y doctrina de empleo están orientados al desarrollo de modelos de planeamiento por capacidades.

Sin embargo, se debe aclarar en este aspecto que la distinción que se hace no excluye la posibilidad de complementación de ambos sistemas, sino que debe seguir una serie de condiciones y entorno específicos. La defensa nacional, de hecho, colabora con la seguridad interior en varias áreas y tareas previstas en la Ley Nacional 24.059, quedando restringido para casos de gravedad extrema y previa declaración de “Estado de Sitio” en una eventual participación por parte de las FFAA.

En el caso argentino, las atribuciones y competencias del Ministro de Defensa, así como sus funciones, son establecidas al Presidente de la Nación en la Constitución Nacional. El Presidente es el comandante en jefe de todas las fuerzas armadas, dispone de su organización y distribución según las necesidades de la Nación. El presidente puede declarar la guerra y ordenar represalias con autorización y aprobación del Congreso.

Según la ley ministerial, al ministerio de defensa debe ocuparse de la administración de los fondos especiales correspondientes a los distintos sectores de su área y proponer el presupuesto de su ministerio conforme a las pautas que fije el Poder Ejecutivo Nacional. Como también le compete intervenir en la ejecución de las acciones tendientes a lograr la integración del país con los demás países de la región conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la planificación, dirección y ejecución de la actividades mediante la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa se ocupa de la negociación de acuerdos bilaterales.

Por su estructura interviene en la aprobación de los acuerdos bilaterales y/o multilaterales celebrados por el Estado Mayor Conjunto (EMCO) y los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas. También efectúa la planificación y

seguimiento de los Ejercicios Conjuntos Combinados y/o Ejercicios Específicos Combinados en las que participen otras fuerzas armadas extranjeras y de las Operaciones Militares de Paz en que participen las Fuerzas Armadas Argentinas. Asimismo se ocupa de los temas inherentes a la participación del personal del Ministerio de Defensa o de las Fuerzas Armadas en la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, o en órganos bilaterales y multilaterales en Operaciones Militares de Paz. Estas últimas funciones las realiza a través de la Dirección General de Cooperación para el Mantenimiento de la Paz. Por lo cual tiene injerencia directa para poder contribuir a la cooperación regional en materia de defensa.

En este sentido las relaciones cívico-militares están bien afianzadas y son de las más avanzadas en la región en la organización del Estado y en las estructuras del Ministerio de Defensa particularmente. Sin embargo son tan complejas y burocráticas que ha ocurrido que las fuerzas armadas argentinas quedaron fuera de varios ejercicios militares de la región debido a que el Congreso no aprobó a tiempo la ley de autorización de salida de tropas al exterior. La Fuerza Aérea no pudo participar del mayor ejercicio aéreo de la región, el Cruzex IV 2008 que se realizó en Brasil. Después de seis meses de planificación, los aviones de la Fuerza Aérea quedaron en tierra, sin poder participar del operativo junto a cazabombarderos de Francia, Chile, Venezuela y Brasil. La frustración para la Fuerza Aérea fue enorme porque tenía prevista la participación en Brasil de cinco cazabombarderos A4-AR, un avión C-130 Hércules como transporte y UN KC-130 re abastecedor de combustible en vuelo, práctica que de por sí tenía una gran importancia para adiestrar pilotos. Frente a esta situación, el Ministerio de Defensa de Brasil tuvo que informar, por medio de un comunicado, que "la Fuerza Aérea Argentina no participará de la Fuerza de Coalición con las seis aeronaves inicialmente previstas, pero continuará actuando en diversos sectores de planeamiento de la operación". La Argentina, entonces, fue el único país que participó sin aviones de un ejercicio internacional organizado por Brasil cuya característica distintiva y excluyente es la actividad desarrollada por las aeronaves participantes.

Con este acontecimiento se puede deducir que hay aspectos a mejorar como la coordinación y atención de las agendas y compromisos asociados a las operaciones combinadas con los países de la región.

## **Capítulo 2: Análisis de la perspectiva de la política de defensa de la República Federativa de Brasil.**

En el caso de Brasil, la ley complementaria N° 97, de 09 de junio de 1999 dispone sobre las normas generales para la organización, la preparación y el empleo de las Fuerzas. En su artículo primero define que el instrumento militar responsable de la defensa de Brasil está constituido por las Fuerzas Armadas compuestas por la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea. Instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas bajo la égida de la jerarquía y de la disciplina, las Fuerzas Armadas actúan bajo la autoridad suprema del presidente de la República, su Comandante en Jefe. (Almeida de SOUZA, 2021).

Las funciones de las instituciones militares son la de asegurar la integridad del territorio, nacional, defender los intereses y los recursos naturales, industria y tecnología, proteger a los ciudadanos e intereses del país, garantizar la soberanía de la nación y además su misión es garantizar el accionar en tiempo y espacio determinado actuar en garantía de la ley y del orden para preservar el ejercicio de la soberanía del Estado y la unión de la Federación.

En el marco normativo de Brasil, los documentos que determinan gran parte de la política de defensa son la Política Nacional de Defensa (PND), la Estrategia Nacional de Defensa (END), y también el “Livro Branco” editado por primera vez en 2012. Su propia Constitución Nacional de Brasil que en 1988 fue modificada hace mención a la funciones de las Fuerzas Armadas cuyo artículo 142 expresa: “Las Fuerzas Armadas, constituidas por la Marina, por el Ejército y por la Aeronáutica, son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas con base en la jerarquía y en la disciplina, bajo autoridad suprema del Presidente de la República, y se destinan a la defensa de la Patria, a la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de estos, de la ley y del orden”. Tal como se expresa en la última parte de este artículo, la misma Constitución Nacional prevé la posibilidad de que las fuerzas militares intervengan en ámbitos de la seguridad interna.

Como se ha mencionado en el capítulo anterior acerca de lo que significada cada una de las jurisdicciones de defensa y seguridad, de acuerdo a la bibliografía analizada de los documentos oficiales de la Política Nacional de Defensa (PND) de 1996 y actualizada en 2005 y 2012, define a la “seguridad” como la condición que le permite al

país la integridad territorial, la preservación de la soberanía, la libertad de poder realizar los intereses nacionales sin ningún tipo de amenazas y garantizar a sus ciudadanos el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales.

A la vez por “defensa” se entiende que son las medidas y acciones del Estado, con énfasis en lo militar para defender el territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas que puedan llegar a ser declaradas o en potencia.

En consecuencia tanto la Seguridad como la Defensa, trabajan íntegramente en conjunto dependiendo del Ministerio de Defensa y en donde por un lado la acción de la primera es garantizar las condiciones, por otro la segunda es actuar para defender y proteger militarmente las garantías de las primeras. En este sentido Brasil es mucho más explícito en cuanto a la integración de la seguridad y defensa que pueden ser comandadas bajo una misma estructura sin necesidad que haya coordinaciones paralelas entre distintos ministerios.

Una particularidad de Brasil es que se hace dificultoso interpretar la misión y el empleo de sus Fuerzas Armadas, además de la cultura de la defensa en la sociedad y la ausencia de especialistas civiles en la materia, es el hecho de que este país carece de fuerzas de contención intermedias entre las Fuerzas Policiales y las Armadas. A diferencia de otros países sudamericanos países como Argentina, Brasil no cuenta con gendarmerías, carabineros, prefecturas costeras y otras formas armadas que pueden ser empleadas en caso de insuficiencia de las fuerzas policiales, o en caso de que las fuerzas policiales o incluso en operaciones especiales como la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Ante esta carencia, en los casos de emergencia en los que las fuerzas de la delincuencia o el desorden superan a las fuerzas represivas, el Estado tiene la necesidad de emplear sus fuerzas de combate. Este hecho, sumado a la historia reciente de los gobiernos autoritarios militar, mantiene viva la sensibilidad a las desviaciones de la misión y la alerta a los desvíos en las zonas grises donde debe actuar uno u otra fuerza, en este caso debe ser precisa la decisión política.

La Estrategia Nacional de Defensa brasilera establece formas de alcanzar los objetivos recomendados por la Política Nacional de Defensa, por medio de acciones

estratégicas a mediano y largo plazo. Se trata de un proyecto de Estado y no de Gobierno. Brasil aprobó la Estrategia Nacional de Defensa (END) con el objetivo de definir directrices para la transformación del sistema de defensa y la elaboración de una política de mediano y largo plazo. Esto está basado en tres ejes estructurales: reorganización y reorientación de las Fuerzas Armadas; reestructuración de la industria brasileña de Defensa, con la finalidad de asegurar la autonomía operacional para las tres Fuerzas, y política de composición de efectivos de las Fuerzas Armadas para que Brasil desarrolle las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos del presente y las incertidumbres del futuro (Llenderozas, 2016).

En el Libro Blanco expone la visión del Estado sobre la Defensa, la política y la estrategia de Defensa del país, así como los medios disponibles y la articulación de las Fuerzas Armadas, con los objetivos de dar transparencia a la sociedad sobre el funcionamiento de la Defensa y constituir un instrumento generador de confianza mutua entre los países. Expresa que para Brasil América del sur es el espacio regional donde se inserta el país y donde busca profundizar la cooperación focalizando en el Atlántico sur con una proyección a África y Antártida.

En cuanto a la Política Nacional de Defensa (PND 2012), para ellos los factores que contribuyen a reducir la posibilidad de conflictos se destacan: el fortalecimiento del proceso de integración, a partir del Mercosur, de la Unión de Naciones Suramericanas y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica; la intensificación de la cooperación y del comercio con países de África, de América Central y del Caribe, inclusive la CELAC, facilitada por los lazos étnicos y culturales; el desarrollo de organismos regionales; la integración de las bases industriales de defensa; la consolidación de la Zona de Paz y de Cooperación del Atlántico Sur; y el diálogo interregional, como la cumbre América del Sur–África (ASA) o el Fórum de Diálogo India–Brasil–Sudáfrica (IBSA). Además, influyen también los procesos de ampliación y modernización de la infraestructura de América del Sur, con atención al medio ambiente y las comunidades locales, facilitando el desarrollo y la integración.

Como consecuencia de su situación geopolítica es menester para su seguridad profundizar en el proceso de desarrollo integrado y armónico de Sudamérica para lograr consenso y armonía política entre los países vecinos tornando una situación con más cohesión y fortalecida.

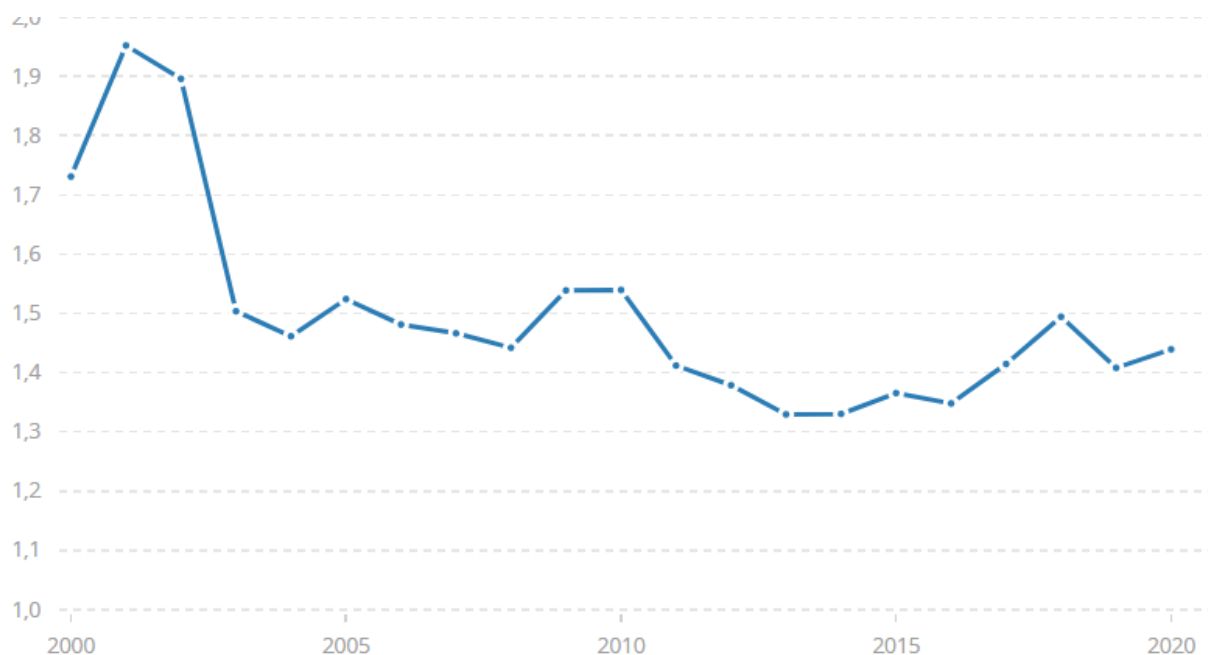
Con respecto a las áreas marítimas de mayor prioridad e importancia para Brasil están representadas por las aguas jurisdiccionales brasileñas que incluyen el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, así como la región comprendida entre el Paralelo 16 norte, la costa oeste de África, la Antártida, el este de América del Sur y el este de las Antillas Menores. Brasil también dedica, junto a sus vecinos del África Occidental, una atención especial a la construcción de un ambiente cooperativo en el Atlántico Sur, bajo el escudo de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZOPACAS).

El litoral marítimo para Brasil, no solo es de importancia debido a su potencial en recursos, sino que también la mayor parte del comercio exterior brasileño se realiza por medio del Océano Atlántico. La región del Atlántico Sur sobre la que Brasil tiene derechos territoriales y otras prerrogativas de exploración y control recibió el nombre de “Amazonia Azul”, un espacio de 4,5 millones de km<sup>2</sup> conformado por la zona económica exclusiva (ZEE) de 3,54 millones de km<sup>2</sup>, y los cerca de 960 mil km<sup>2</sup> de plataforma continental, situados fuera de la ZEE. En dicha región se encuentra el llamado pré-sal, un área que posee una camada rocosa del subsuelo marino con ricas reservas petrolíferas, localizada bajo una profunda capa de rocas evaporitas, salinas o salíferas.

La integración de Sudamérica no la contemplan solo para contribuir a la defensa de Brasil, sino también para fomentar la cooperación militar regional y la integración de las bases industriales de defensa. La meta es avanzar hacia la construcción de la unidad sudamericana. El Consejo de Defensa Sudamericano es un mecanismo consultivo que se destina a prevenir conflictos y fomentar la cooperación militar regional y la integración de las bases industriales de defensa, sin que participe en él ningún país ajeno a la región. Está basado en el principio de cooperación entre sus miembros.

En América del Sur se esboza una clara tendencia de cooperación en cuanto a la defensa. Esa tendencia ha sido constantemente reforzada desde la creación de la UNASUR y especialmente de su CDS. Vemos surgir en América del Sur una «comunidad de seguridad» motivada por el hecho de que los países vecinos comparten experiencias históricas comunes, retos de desarrollo semejantes y regímenes democráticos, que facilitan la comprensión recíproca y favorecen una acomodación pacífica de los diversos intereses nacionales (LBDN-2012).

Con respecto al presupuesto destinado a este sector se ha sostenido en un nivel relativamente más alto que Argentina, lo cual se ve reflejado en su equipamiento y en la calidad de sus recursos humanos. Con la gráfica se puede apreciar un constante presupuesto que tiene muy pocas variaciones a lo largo de los años y eso impacta directamente en el mantenimiento de las políticas y establecimiento de los intereses en materia de defensa a pesar de los gobiernos y periodos de crisis tanto económicas como políticas que pueden afectar al país.



\*Fuente: Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo ( SIPRI ), Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security.

Para Brasil existen los documentos principales que representan su política de defensa así como también su legislación propia con sus ventajas y desventajas de poder integrar las Defensa y Seguridad. También está de manifiesto su marco normativo y los intereses regionales no solo para América del Sur sino también para su proyección al continente africano y antártico. Respecto al presupuesto invertido en Brasil se puede apreciar que es mayor y refleja el nivel de relevancia que tiene para el Estado este sector en su agenda. Es por eso que está mejor equipado en cuanto a lo militar y su industria de defensa es la más desarrollada de la región.

## **Conclusiones**

A lo largo de este trabajo de investigación se comenzó con modelos y teorías tendientes a explicar los modelos multifacéticos tendientes a explicar las Relaciones Internacionales y los enfoques que mejor se representaban en la región sudamericana en cuanto a la defensa. Se han desarrollado los factores que se consideran relevantes para comprender conceptual y teóricamente la situación actual de la seguridad y la defensa en América del Sur, focalizando en los países de Argentina y Brasil representativos por ser dos países de la periferia que se ven afectados por las regulaciones.

De acuerdo al problema planteado y el análisis de las políticas de defensa de ambos países para la evolución de un sistema de defensa subregional, llegamos a la conclusión que existe una convergencia parcial entre las políticas de defensa de los dos países analizados. En lo específico de cada país se refleja la influencia de actores, sistema de creencias y de proyectos políticos diferentes. Sin embargo, el nivel de convergencia parcial no constituye un impedimento para que se avance a futuro en la construcción de una visión estratégica regional.

Las estructuras de los ministerios de defensa de ambos países tienen una dinámica y organización similar con una conducción civil y político que garantiza las condiciones de una previsibilidad político – estratégica, en este sentido la estructura cívico militar en Argentina tiene más aval político y social que en Brasil debido a que después de varios gobiernos militares en la región está bien delimitado y los militares están subordinados al ambiente político civil. En contra parte Brasil tiene dificultad a la hora de hacer uso de la fuerza militar en la sociedad debido a los matices que existen al no tener una fuerza de acción intermedia por encima de la policial.

Otro aspecto estructural de la organización es que están estrechamente ligadas con los Ministerios de Relaciones Exteriores respectivos para intervenir en la ejecución de planes de integración regional. Por lo tanto se manifiesta una visión abierta y de interés para avanzar en procesos de celebrar acuerdos bilaterales y multilaterales para profundizar en la confianza mutua y cooperación entre las Fuerzas Armadas.

Con respecto al marco normativo existen diferencias entre uno y otro Estado. Estas diferencias tiene que ver con la misión y la jurisdicción que tienen las fuerzas armadas



en cada uno de los países con respecto a la Seguridad interior, que puede llegar a ser un problema a la hora de implementarse una acción combinada porque en Argentina no existe una legislación que autorice a las Fuerzas Armadas a actuar en otro ámbito que no sea bajo un ataque estatal exterior, salvo puntuales excepciones y Brasil no tiene fuerzas intermedias para ser empleadas en caso de que el crimen organizado sobrepase las fuerzas policiales y es ahí donde actúan sus Fuerzas Armadas.

Las políticas nacionales de ambos países establecen que es imprescindible una defensa de la soberanía y los Recursos Naturales y en cuanto a los Recursos que están cerca de una frontera y son compartidos hacen especial importancia en aunar esfuerzos y contribuir a una protección combinada. En este aspecto Brasil tiene una visión más comprometida y afianzada en cuanto a los objetivos a mediano y largo plazo ya que para ellos su política no es de gobierno sino que es un proyecto de Estado Nacional.

Los Libros Blancos de ambos países incorporan la importancia de los recursos naturales en su totalidad, pero también haciendo referencia específica al área del Atlántico Sur. Otra particularidad es el fuerte hincapié en la soberanía. Asimismo, si bien Argentina lleva un mayor recorrido hecho por los Libros Blancos, su normativa de defensa aparece atomizada en leyes y en diferentes documentos aprobados por decretos; a diferencia de Brasil, que condensa la mayor parte de la información en los tres documentos analizados: PND, END y el Libro Blanco.

Con respecto al regionalismo y este es el aspecto central de este trabajo, en ambos Estados está bien puntualizado el interés de confraternizar y profundizar los lazos de confianza mutua y de protección colectiva de los recursos estratégicos ante las amenazas de actores que puedan ir en contra de los intereses nacionales, la soberanía, el consenso y armonía política entre ambos países. La integración subregional no solo contribuye a la defensa de ambos países sino también a fomentar la cooperación militar, el desarrollo industrial para la autonomía y una de las mayores prioridades en la proyección al Atlántico Sur, la Antártida y el comercio de sus recursos.

Respecto al presupuesto con los estos datos aportados en los gráficos, podemos afirmar que el monto destinado a la defensa por Argentina es inferior al de Brasil, no solo cuantitativamente, sino también en relación al PBI. Puede haber varias causas que determinan esta diferencia pero la que interesa en este trabajo es la lógica que desemboca en el interés que tienen los estados para invertir en la cartera de defensa

nacional. Todas estas situaciones, muy propias de Argentina, y contrarias a las acontecidas en Brasil.

A modo de cierre, la Defensa Nacional es el medio para la supervivencia de un Estado y en desigualdad de condiciones en la cual está inmerso el continente Sudamericano respecto al sistema internacional es necesario integrarse y crear alianza para poder proteger los intereses compartidos entre los países de la periferia como lo son Argentina y Brasil.

## **Bibliografía**

- Acuña, Marcelo; Runza, Ricardo. (2006). *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino*. Buenos Aires: Altamira.
- Almeida de SOUZA, F. (Dic de 2021). Analisis de la articulación de las reglas de empeñamiento, en terminos del tráfico aéreo irregular relacionado con el narcotráfico, y las acciones de defensa nacional en la frontera argentino-brasileña. CABA, Buenos Aires, Argentina.
- Argentina, M. d. (2015). *Libro Blanco de la Defensa*. Buenos Aires.
- Battaglino, J. (2008). Palabras mortales. ¿Rearme y carrera armamentista en América del Sur? *Nueva Sociedad*, num. 215, 23-34.
- Battaglino, J. (2012). Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo, en , Andrés y De Luca, Miguel (coord.),. *Malamud*, 243.
- Battaglino, J. (2015). Fundamentos olvidados de la política de defensa: reflexiones a partir del caso argentino. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 77-98.
- Battaleme, J. (2016). Realismo perisferico y dobles perisferias: la política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso de Brasil y la preponderancia norteamericana. *Postdata (21) 1*, 11-42.
- Blinder, D. (2017). Orden Mundial y tecnología. Analisis institucional desde la perspectiv geopolitica en la semiperisferia: la tecnología espacial y de misiles en Argentina y Brasil. *Geopolitica(s) Revista de estudios sobre el espacio y poder*, 8 (2), 177-202.
- Botto, M. (2015). América del sur y la integración regional: ¿Quo vadis? Los alcances de la cooperación regional en el MERCOSUR. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia politica 11(21)*, 9-38.
- Brasil, M. d. (2008). *Estrategia Nacional de Defensa*.
- Brasil, M. d. (2012). *Libro Blanco de la Defensa de Brasil*.

- Carrasco S. (Dic de 2017). La conformacion de una fuerza militar regional conjunta combinada para la defensa de los intereses de los paises de la región: Argentina, Brasil y Uruguay. CABA, Buenos Aires, Argentina.
- Daniel, B. (2017). Orden Mundial y tecnologia. Analisis institucional desde la perspectiva geopolitica en la semiperisferia: la tecnologia espacial y de misiles en Argentina y Brasil. *Geopoliticas*, 177-202.
- Escudé, C. (2010-2011). El experimento del bicentenario: las politicas pacifistas de la Argentina, 2003-2011. *Revista Argentina de Ciencia Política*, núms 13/14, 13-25.
- KissingerHenry. (2001). *La Diplomacia*. Mexico: Fondo de Cultura Economica.
- Leonardelli, G. (2019). Las poliicas de defensa en Argentina y Brasil, respecto a la proteccion de recursos naturales en el Atlántico Sur (2003-2015). *tesina de grado*.
- Llenderozas, E. &. (2016 (27)). *Argentina, Brasil y Chile: construyendo una política de defensa común: Confluencias y desafios*. Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, (27).
- Pagliari, G. (2009). *O Brasil e a Segurança na América do Sul*. Curitiba: Juruá.
- Piechot, M. (2011). Los Desafios de la seguridad y defensa a nivel nacional y regional en América Latina. El rol de los parlamentos conferencia regional. *Inter Parliamentary Union*, 21-22.
- Scheetz, Thomas; Ariel Pfurr; Miguel Ansorena Gratacos. (2015). *Manual de Teoría de la Gestión Económica de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Vitelli, M. (2016). América del Sur: de la seguridad cooperativa ala cooperacion disuasoria. *Foro internacional* 53 (3), 724-755.
- Zarza, L. (2018). De las operaciones militares conjuntas a la defensa integral. *Vision Conjunta N°36*, 36-43.